



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
POPAYÁN (CAUCA)

AUTO No. 01037

Popayán Primero de noviembre de dos mil veintitrés

Llega a despacho el presente asunto VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL, 2021-00082-00 propuesto por WEIMAR FABIAN HIDALGO MUÑOZ Y OTROS por medio de apoderado, contra COOPERATIVA DE TRANSPORTE RAPIO TAMBO Y OTROS en el cual el Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Popayán Sala Civil - Familia, en providencia de 6 DE SEPTIEMBRE DE 2023, INADMITIO el recurso apelado por la parte demandante contra el auto proferido por este despacho en audiencia del 21 de Junio de 2023.-

En virtud de lo anterior el despacho

DISPONE:

PRIMERO: Estese a lo resuelto por el Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Popayán Sala Civil - Familia, que, en providencia de 6 DE SEPTIEMBRE DE 2023, INADMITIO el recurso apelado contra auto de fecha 21 de junio de 2023 proferido en audiencia .

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

AURA MARIA ROSERO NARVÁEZ
JUEZA

Firmado Por:
Aura María Rosero Narvaez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 004
Popayan - Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **38e98dd44e5990681cafd8058a8f4c84a401fb655788e06822dd44fea4f37632**

Documento generado en 01/11/2023 11:32:32 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>